



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias Experimentales

CONCURSO DE DISEÑO DEL LOGOTIPO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Bases del concurso

1. Objeto del concurso

El objeto del concurso es la creación del logotipo de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén, tanto el que quedará como representación permanente de la Facultad, como una versión modificada para su empleo en la conmemoración del 25 aniversario de su creación que tendrá lugar durante el año 2014.

2. Normas de presentación

- Los logotipos debe ser originales e inéditos.
- La técnica y el estilo son libres.
- Los logotipos debe ser adecuados para reproducirlos en cartas, sobres, tarjetas de visita, prensa escrita, paneles informativos, pancartas, web, soportes multimedia, insignias, etc.
- La policromía será libre, aunque siempre deberá acompañarse de la versión monocroma y fácilmente reproducible desde el punto de vista gráfico del símbolo.

3. Forma de presentación

- a) Por correo electrónico: Se enviará un correo con el asunto "Logotipo de la Facultad de Ciencias Experimentales" y con tres archivos adjuntos:
- uno que contenga la propuesta artística o logotipo en formato digital de alta resolución (JPG, GIF, TIFF o BMP),
 - otro archivo con otro logotipo modificado para su uso en la conmemoración del 25 aniversario (con las mismas especificaciones técnicas del anterior),
 - un tercer archivo (DOC, DOCX o PDF) con los datos del autor o autora: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, correo electrónico, teléfono y breve nota

curricular. Asimismo, este fichero contendrá una memoria descriptiva y justificativa de los logotipos con un máximo de un folio.

Los envíos por correo electrónico se harán a la dirección siguiente: fsespejo@ujaen.es

b) Personalmente o por correo postal en el Negociado de Apoyo a Dirección de Centros de la Facultad de Ciencias Experimentales, cuya dirección postal es la siguiente:

CONCURSO DE DISEÑO DEL LOGOTIPO DE LA FACULTAD

Negociado de Apoyo a Dirección de Centros.

Facultad de Ciencias Experimentales

Edificio de Dirección y Gestión de Centros, C-1.

Universidad de Jaén. Campus Las Lagunillas s/n.

23071 JAÉN

Se entregará un CD o DVD con el rótulo "Logotipo de la Facultad de Ciencias Experimentales" y con tres archivos, cuyo contenido será el mismo que en la modalidad de correo electrónico.

La Facultad de Ciencias Experimentales no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los originales, ni de los retrasos o cualquier circunstancia imputable a terceros que pueda afectar a los envíos de las obras participantes en el concurso.

4. Plazo de presentación

El plazo de presentación de originales terminará el viernes, 13 de diciembre de 2013, a las 14 horas.

5. Cuantía del premio

El trabajo que la Junta Facultad determine como ganador del concurso recibirá un premio de 1000 euros, importe al que habrá que descontarle el correspondiente IRPF.

6. Resolución del concurso

El estudio y preselección de los trabajos presentados se realizará por un jurado nombrado por la comisión del 25 aniversario de la Facultad de Ciencias Experimentales

Dicho jurado, con los asesoramientos técnicos que estime pertinentes, realizará una preselección de los logotipos presentados que serán sometidos a la decisión de la Junta de Facultad que elegirá el trabajo ganador. El premio podrá declararse desierto.

7. Fallo

El autor o autora del trabajo premiado renuncia en favor de la Universidad de Jaén a todos los derechos de explotación vinculados a la propiedad industrial e intelectual. En consecuencia, la Universidad de Jaén, concretamente la Facultad de

Ciencias Experimentales, como titular de los logotipos, podrá utilizarlos, comercializarlos y reducirlos como estime oportuno. Corresponderá a la Universidad de Jaén asimismo la inscripción en el registro de la propiedad industrial.

Las obras no premiadas podrán retirarse tras la publicación de la resolución del concurso. El plazo de depósito para la retirada de los trabajos no premiados será de un mes a partir de la resolución del concurso. Los originales no retirados quedarán a disposición de la Facultad de Ciencias Experimentales, que hará uso de los mismos como considere más conveniente.

La organización se reserva el derecho a retirar del concurso aquellas obras que no cumplan los requisitos anteriormente expuestos, declarándolas fuera de concurso, así como de resolver cualquier situación no prevista en estas bases.

La participación en este concurso supone el pleno conocimiento de estas bases y la total aceptación de las condiciones establecidas en las mismas.